EVALUACION A LA OFERTA

	REPUBLICA DE COLOMBIA **MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA**	
EVALUACION	**VERSION: 01**	
	FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

EVALUACION DE LA PROPUESTA, REVISION DE LOS DOCUMENTOS.

SECRETARIA DE PLANEACION

C E R T I F I C A

Que una vez revisada y evaluada la propuesta presentada por la junta de acción comunal vereda **LA ESPERANZA** con numero de Nit.809011197-4 representada legalmente por el señor JAIRO ROJAS TRIANA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.380.855 se considera IDÓNEA Y TIENE EXPERIENCIA para desarrollar y ejecutar el objeto contractual "***AUNAR ESFUERZOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA SUS CAMINOS ANCESTRALES, ESCUELA-Q. LAS PALOMAS, TRUCHERA-MONTAÑA FRIA, ALTO PERESOZOS-LA PLAYA, GRANATES-RIO RECIO, QUE COMPRENDEN UN TRAMO DE 8 KM APROX, DE LA VEREDA LA ESPERANZA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA***" teniendo en cuenta que una vez revisada su propuesta y los documentos soporte de la misma, se evidencia una amplia experiencia, para cumplir el objeto se ofrece intervención Manual que permitirá un mantenimiento correctivo a la vía, así:

Camino/via	tramo	Tipo de intervención
TRUCHERA-MONTAÑA FRIA	Quebrada de Montaña Fría	La intervención consiste en la construcción de un puente metálico tipo cercha sobre un camino ancestral ubicado en la vereda La Esperanza del municipio de Murillo – Tolima, incluyendo la ejecución de las obras civiles necesarias para su adecuada cimentación, apoyos estructurales, rampas de acceso y demás actividades complementarias requeridas para garantizar una infraestructura segura, funcional y que permita el tránsito peatonal, agropecuario y de carga liviana entre los diferentes sectores de la comunidad.
HDA. GRANATES - TRUCHERA	Hda. Granates - Truchera	La intervención comprende el mejoramiento de la vía rural de acceso a la vereda La Esperanza, mediante actividades de conformación, nivelación y adecuación de la calzada existente, utilizando material de afirmado gestionado y aportado por la Junta de Acción Comunal. Para el desarrollo de estas actividades, el Municipio aportará maquinaria amarilla de su propiedad, principalmente motoniveladora y vibrocompactador, así como el servicio de transporte mediante volquetas para el

		traslado del material hasta los puntos de intervención, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, estabilidad y funcionalidad del corredor vial rural.

VALOR: se estima el valor de la intervención es de $72.035.150, valor que cubre el suministro de los materiales, el transporte a sitio de obra, la mano de obra necesaria y la herramienta menor y la supervisión técnica para atender estos requerimientos de la siguiente forma:

- Aporte del municipio, la suma de $ 60.035.150, para la compra de materiales e insumos destinados a la ejecución de la obra y el pago de la mano de obra calificada para la ejecución de obra.
- Aporte de la jac, la suma de $ 12.000.000, en herramienta menor, logística y transporte, jornales de trabajo para limpieza y alistamiento de área de intervención de obra.

#	DOCUMENTO	CONDICION
1	Propuesta técnica	CUMPLE
2	Copia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
3	Afiliación a los sistemas de seguridad social (Salud-pensión-Arl)	CUMPLE
4	Registro Único Tributario DIAN	CUMPLE
5	Resolución de inscripción dignatarios	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE
9	Verificación de medidas correctivas de policía	CUMPLE
10	Certificación bancaria	CUMPLE
11	Certificado de RUC	CUMPLE
12	Resolución de estatutos	CUMPLE

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

JUAN DAVID MORENO RAMIREZ
Secretario de planeación y desarrollo físico